

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

A los Ocho (8) día del mes de Septiembre de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 31 de Agosto de 2016.

Notificar por aviso al señor **LUIS MARTIN CARDENAS MORENO**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 007442.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; debido a que el correo certificado "472", informa que se dirigió a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "Desconocido"; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Ocho (8) de Septiembre de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

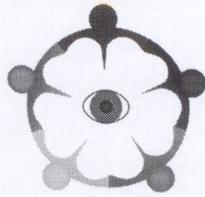
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Servicios Postales Nacionales S.A.
NT 900.002917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

EMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681002158
Teléfono: YG139667190CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MARTIN CARDENAS MORENO
Dirección: CARRERA 21 37 - 08
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006384
Fecha Admisión:
09/2016 19:24:20
Número de Transmisión de carga: 000200 del 20/05/2016
Número de Transmisión de carga: 000200 del 20/05/2016



Personería Municipal de Floridablanca
Confianza e inclusión

Floridablanca, 31 de Agosto de 2016

PDVA – 05463 - 2016

5463

Señor
MARTIN CARDENAS MORENO
Carrera 21 No. 37 – 08, Barrio Centro
Bucaramanga

Asunto: Seguimiento Administrativo
Radicado interno No. 007442

Con radicado interno N° 007442 de fecha 23 de Agosto de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevada el día Primero (1) de Junio de la Presente Anualidad, con relación al Comparendo No. 68276000000011437264 del Doce (12) de Septiembre del 2015, por un presunto mal procedimiento.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA – 05462 – 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a ésta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario.

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado – Contratista